



Informe evaluación
Comisión de Ética de Investigación (CEI)

M10/2023/001

VERSIÓN: 1

Título del proyecto: Solicitud evaluación ética proyecto CGF investigador1-csp

Responsable : FRANCISCO JOSE ALONSO ESPINOSA

Email: fjalonso@um.es

Comité: CEI

Fecha: viernes 14 de abril de 2023

Nº acta: 3

Dictamen: Favorable pendiente de revisión mínima

La CEI (Comisión de Ética de Investigación) ha emitido un dictamen **Favorable pendiente de revisión mínima**. Por este motivo, se le comunica que no podrá realizar la intervención con seres humanos hasta haber obtenido el Informe Favorable de la CEI. A continuación, se indican los aspectos que la persona investigadora responsable ha de modificar para que su proyecto pueda obtener el Informe Favorable de la CEI.

En el caso de dictamen **Favorable pendiente de revisión mínima**, y según las características de las modificaciones, será la secretaría de la CEI o el equipo evaluador, quienes confirmarán el Informe Favorable. En caso de cumplirse el plazo de **45 días** desde la emisión de este informe **Favorable pendiente de revisión mínima** sin haber recibido respuesta de la persona investigadora responsable, la Secretaría Técnica procederá al archivo de la solicitud. En ese caso, para obtener el Informe Favorable de la CEI, deberá iniciarse nuevamente el procedimiento.



COMENTARIOS (2)

3. VALIDEZ CIENTÍFICA Y METODOLÓGICA

3.5 Muestras biológicas de origen humano

comentarios 3.5

3.5.1 Origen de las muestras

comentarios 3.5.1